

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 035 DE 2015

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp.No.88-001-23-33-000-2014-00072-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	NACION – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA-	MARZO 24/2015	CUADERNO PRINCIPAL fls. 137

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintiséis (26) de marzo de Dos mil Quince (2015). La anterior providencia se publica en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.